

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA ANUAL 2023

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(VERSIÓN RESUMIDA)
Al 31 de diciembre de 2023ACUERDO DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIOAPROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL
POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como la nota explicativa a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables e información material.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a por el Patronato Universitario y supervisadas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Universidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.3 a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario.

Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad, mientras que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.3 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte una desviación material cuando esta. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de esta auditoría, de conformidad con las NIA, aplicé mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También,

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error y aplicé procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente engañosas, o la evasión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.

- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándose en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una inexistencia material, se requeriría llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras extraordinarias pueden ser causa de que la Universidad deje de estar en funcionamiento.

- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas, que se reflejan como un ingreso en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de los estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que pudiera haber identificado en su caso, en el transcurso de la misma.

C.P.C. **MARCO A. LEBRIJA ALVAREZ**
Ciudad de México /
14 de febrero de 2024

A.1 Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de Ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

A.2 Políticas de Información Financiera y Bases de Registro

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan como un ingreso en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación. La Universidad en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, inalienables.

- Bienes Inmuebles. Debido a que la Universidad es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.
- Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Universidad, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

- Aportaciones para fines específicos. Este rubro se integra por:
 - a) El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM)
 - b) El Fondo para el Fortalecimiento y Situación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPHACC-UNAM)
 - c) El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM)
- Cátedras
- Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia. Los Ingresos de Depend-

cias para la investigación y la docencia, son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACYT y otros proyectos específicos.

- Operaciones en moneda extranjera
- Cuentas por cobrar
- Inventarios. El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor del mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.
- Obligaciones laborales al retiro. De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la Universidad está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro.
- Operaciones de la Tienda de Autoservicio. La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.
- Patrimonio. El Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la Universidad, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.
- Contingencias. Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la Universidad, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad.
- Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la Universidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICODra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General de la UNAM y
Secretaría del H. Consejo Universitario
P r e s i d e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, concurrió y emitió la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2023. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, el C.P.C. Alfonso T. Llerija Guad, en calidad de Tesorero por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz tuvo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente

Acuerdo CVA-6324.- La Comisión de Vigilancia Administrativa aprobó por unanimidad la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2023, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso T. Llerija Guad, del despacho de contadores públicos HLB Llerija Alvarez y Cía. S. C., Contador Público Independiente. Por lo que recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la misma.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mex., 11 de marzo de 2024
El Secretario de la Comisión

Armando Sánchez Vargas
Dr. Armando Sánchez Vargas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICODr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente de la Junta de Patronos
P r e s i d e n t e

Me es grato informar a Usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada con esta fecha, aprobó en sus términos y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2023, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mex., 21 de marzo de 2024
La Secretaría del H. Consejo Universitario

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
C.P.C. Dr. Leonardo Llerija Velasco, Rector de esta Universidad
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda, Secretaria Administrativa de la UNAM
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorero de la UNAM
Lic. Juan Enrique Acosta Osorio, Contador de la UNAM

Unam
La Universidad
de la Nación

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(miles de pesos)

ACTIVO	2023	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2023
NOTA		NOTA	
A.2.1		A.2.1	
PROPIEDADES Y EQUIPO		PATRIMONIO	
A.2.2.3 y 4	Bienes inmuebles \$ 19,919,848	A.2.2.3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles \$ 19,919,848
A.2.2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico 10,920,343	A.2.2.3 y 5	Patrimonio en otros bienes 20,695,073
A.2.2 y 3	Mobiliario 715,337	A.2.6	Aportaciones para fines específicos 9,711,507
A.2.2 y 3	Vehículos 632,793	A.2.13	Déficit acumulado (204,909)
	32,188,321		
A.2.2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas 8,368,445		Remanente del ejercicio 722
	40,556,766		
			50,122,241
A.2.6	INVERSIONES PATRIMONIALES 9,711,507		
		CRÉDITOS DIFERIDOS	
EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		A.2.7.8 y 9	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia 5,704,911
A.2.7 y 8	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago 2,878,322		
A.2.7 y 8	Fondos para la investigación y la docencia 4,858,899		
A.2.8	Inversiones y efectivo para operación 1,151,209		
	8,888,430		
		PASIVO	
OTROS ACTIVOS		A.2.7 y 9	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar 2,878,322
A.2.7 y 9	Activos de unidades de servicio 58,155		
A.2.7 y 9	Cuentas por cobrar 623,819		
A.2.7 y 9	Anticipos para proyectos de investigación 423,598		
A.2.10	Inventarios 103,834		
	1,209,406		
	\$ 60,366,109		\$ 60,366,109

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera
Maria de los Angeles Rios Flores
Directora General de Control Presupuestal
Juan Gabriel Fregoso Flores
Contador General

RECTOR

Leonardo Lomeli Vanegas

PATRONATO UNIVERSITARIO

Mario Luis Fuentes Alcalá
PresidenteElsa Beatriz García Bojorges
VicepresidenteJonathan Davis Arzac
Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

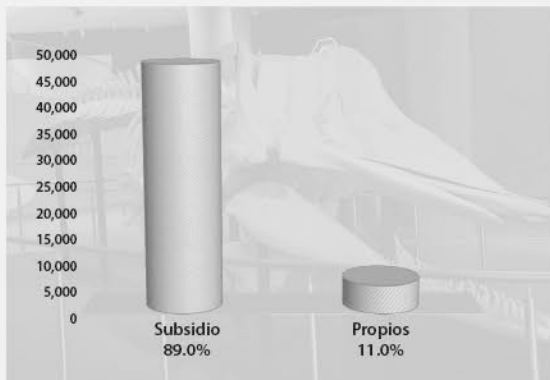
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(miles de pesos)

CONCEPTO	2023
NOTA	
A.2.1	
INGRESOS	
A.2.13	Subsidio del Gobierno Federal \$ 49,778,834
	49,778,834
Ingresos Propios	1,105,529
Ingresos extraordinarios	3,964,935
Ingresos por servicios de educación	279,488
A.2.12	Ingresos de la Tienda UNAM 677,619
Otros ingresos	145,668
	6,173,239
	INGRESOS 55,952,073
GASTOS	
Remuneraciones Personales y Prestaciones	
Remuneraciones a personal académico	23,651,144
Remuneraciones a personal administrativo	8,812,157
Aguinaldo y prima vacacional	3,241,891
Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	1,719,022
A.2.11	Cuotas de seguridad social 3,082,744
Otras prestaciones sociales	3,091,359
	43,598,317
Becas	1,320,722
Erogaciones para las sedes en el extranjero	91,017
	45,019,039

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera
Maria de los Angeles Rios Flores
Directora General de Control Presupuestal
Juan Gabriel Fregoso Flores
Contador General

CONCEPTO	2023
NOTA	
A.2.1	
Energía eléctrica y servicios de comunicación	756,488
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	459,883
Arrendamiento de inmuebles y equipos	874,004
Ediciones de libros y revistas	258,159
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	34,731
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	1,053,697
Servicios por asesorías para operación de programas	972,481
Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	185,369
A.2.10 y 12	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM 719,146
	7,684,754
GASTOS DE OPERACIÓN	52,694,810
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	3,257,263
A.2.2.3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO 782,203
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	877,295
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	491,514
A.2.2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas 2,151,012
INVERSIONES	2,151,012
Provisión para mantenimiento mayor	1,105,529
GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	55,951,351
REMANENTE DEL EJERCICIO	722



Población escolar por nivel	
Población Total 2023	
Posgrado	32,550 8.7%
Licenciatura	233,260 62.5%
Bachillerato y Técnico	106,867 28.6%
Preparatorio de la Facultad de Música	663 0.2%
373,340	100.0%

Egresos por Función
Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.2% del presupuesto, que se integran del 61.8% en Docencia, 25.9% en Investigación y 7.5% en Extensión Universitaria.

Egresos 55,951.4 millones de pesos
Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 43,598.3 (77.9%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 10,202.1 (18.2%) y el resto, 2,151.0 millones de pesos (3.9%) se aplicó en la inversión.

Ingresos 55,952.1 millones de pesos
Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 49,778.8 millones de pesos (89.0% del total), y 6,173.3 millones de pesos (11.0%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Personal académico	Nombramientos 2023
Profesores de asignatura	33,419
Profesores de carrera	5,724
Ayudante de profesor	4,908
Investigadores	2,730
Técnicos académicos	4,574
Otros	108
51,463	